

FAMILIAS

Estimadas familias,

Desde la Comisión Gestora de Banco de Libros queremos comunicar algunos aspectos de interés:

1. Los alumnos que forman parte del banco de libros o que han sido becados y no forman parte aún del banco de libros o que quieren entrar a formar parte devolverán los libros los siguientes días:
 - 10 junio: 1ºbachillerato, 3ºESO, 4ºESO y FPB
 - 13 junio: 1ºESO y 2ºESO
 2. Por cada libro **no devuelto o en mal estado**, los alumnos tendrán que pagar **20 euros**. En matemáticas son 3 manuales, pero si se pierde uno de ellos, tendrían que pagar igualmente 20 euros. **Hay que entregarlos forrados y sin subrayar** (se adjunta Anexo con las normas de uso y conservación de los materiales curriculares).
 3. Si ya eres banco de libros,
 - NO hace falta volver a firmar condiciones, se guarda para todos los cursos.
 - NO hace falta pedir beca de ayuda de libros. Los alumnos ya tienen asegurados los libros hasta que se vayan del centro si los devuelven todos en buen estado.
 4. Si aún NO formas parte del banco de libros y quieres participar, tienes varias opciones:
 - Pagar 100 euros si no pides beca.
 - Pedir beca de libros y esperar a ver si te la conceden. Si no se la conceden podrías participar pagando 100 euros.
 - Si te dan la beca de libros, el centro te daría los libros correspondientes y, al devolverlos luego al final de curso, ya formarías parte del banco de libros.
- En cualquiera de estas opciones los padres, madres o tutores legales deben firmar el CONSENTIMIENTO en Educamos con sus claves.
5. Los libros van a ser los mismos que este curso (desde 1ºESO hasta 1ºBachillerato). Colgaremos de nuevo la tabla con las materias y editoriales. Daremos con el banco de libros los mismos que hemos dado en el curso 24/25 (se recordará también cuáles son esos libros). Los cambios afectan a 2ºBachillerato y la FPB, puesto que es la primera vez que se va a hacer banco de libros con ellos. Los profesores tienen hasta el 23 de mayo para decidir si se incluyen o no libros porque casi todos tienen apuntes propios.
 6. Si alguien quiere renunciar a formar parte del banco de libros, debe devolver igualmente los libros y rellenar un Anexo.

Se adjunta en este mensaje la Resolución del 12 de mayo con las instrucciones del Banco de Libros, el Anexo con el Cronograma y el Anexo con las normas de uso y conservación de los materiales curriculares